

## Ayuntamiento de Jacarilla

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de una plaza de arquitecto técnico, 50% jornada, vacante en el Ayuntamiento de Jacarilla, funcionario de carrera, mediante sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante Resolución de Alcaldía de 14 mayo 2021 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO** 

<u>Primero.-</u> Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

## RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GALIANA SEBASTIAN, JOAQUÍN	4830 W
2	HURTADO BOIX, CLEMENTE	4806 K
3	CARRASCO ALBALADEJO, AMPARO	7409 M
4	MAESTRE SAN JUAN, FEDERICO CARLOS	2385 Y
5	SANCHEZ MEROÑO, CONCEPCIÓN ÁNGELES	7725 A
6	MOLINA POMARES, MANUEL ANDRÉS	4888 T
7	CAYUELAS MARTÍNEZ, MARÍA	4827 V
8	BERNA BELTRÁN, FRANCISCO MANUEL	3376 G
9	TITOS SAEZ, JOSE ANTONIO	4886 H
10	MOYA VEGARA, DESIREE	4894 D
11	MORENO FERNÁNDEZ, SALVADOR	7976 R

#### **EXCLUIDOS:**

#### No hay

<u>Segundo.-</u> Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.



# Ayuntamiento de Jacarilla

Tercero. Posponer la publicación de la composición del tribunal de selección a la publicación de la Resolución definitiva de aspirantes.

Lo manda y firma la Alcaldesa, Da Pilar Díaz Rodríguez, en Jacarilla, de lo que como Secretaria-Interventora accidental, doy fe.

La Alcaldesa-Presidenta *D<sup>a</sup>* Pilar DÍAZ RODRÍGUEZ Ante mí, La Secretaria-Interventora Accidental Da. Concepción LIDON JAVALOYES

### **DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

